

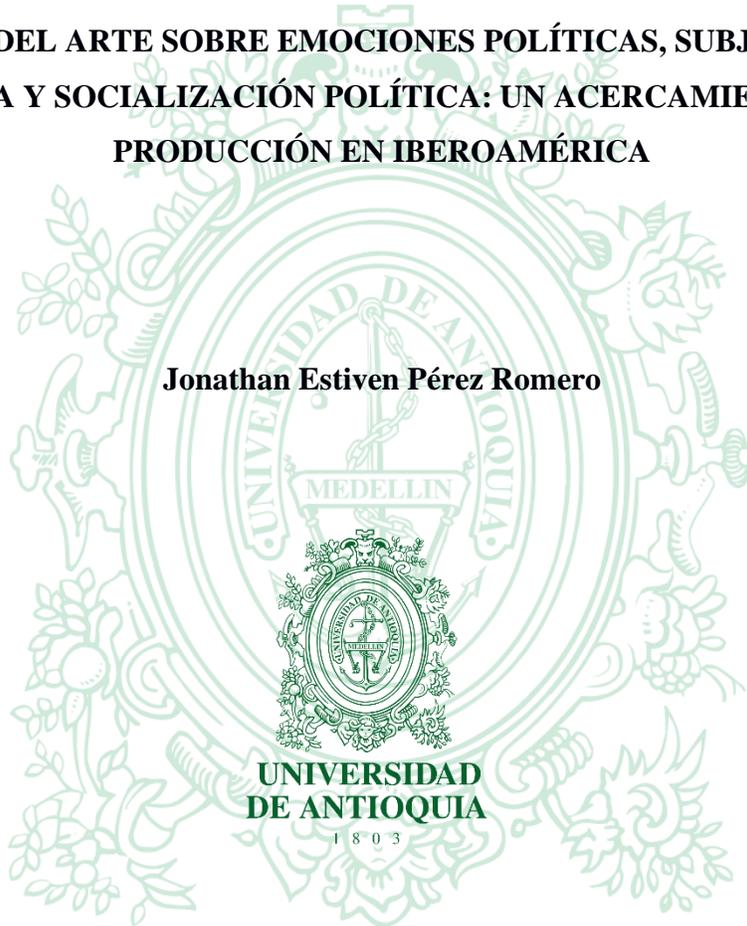


# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Facultad de Educación

**ESTADO DEL ARTE SOBRE EMOCIONES POLÍTICAS, SUBJETIVIDAD  
POLÍTICA Y SOCIALIZACIÓN POLÍTICA: UN ACERCAMIENTO A LA  
PRODUCCIÓN EN IBEROAMÉRICA**

**Jonathan Estiven Pérez Romero**



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**  
1803

**UNIVERSIDAD**  
Universidad de Antioquia  
**DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Educación**

**Licenciatura en Pedagogía Infantil**

1803  
**Medellín**

**2018**



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Educación**

**Estado del arte sobre emociones políticas, subjetividad política y socialización política:  
un acercamiento a la producción en Iberoamérica**

**Jonathan Estiven Pérez Romero**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de**

**Licenciado en Pedagogía Infantil**

**Asesora de trabajo de grado**

**Jakeline Duarte Duarte**

**Magíster en Desarrollo Educativo y Social**

**Doctora en Ciencias Humanas y Sociales**

**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Universidad de Antioquia**

**Facultad de Educación**

**Licenciatura en Pedagogía Infantil**

**Medellín**

**2018**



Se presenta un estado del arte sobre las emociones políticas, subjetividad política y socialización política como resultado de la indagación en torno a la producción científica que se ha realizado a nivel de Iberoamérica entre los años 2006 y 2017. A partir de un análisis del contenido de las investigaciones seleccionadas se han identificado características metodológicas tales como paradigmas metodológicos, enfoques, tipos de estudio; además de identificar los países en los que han sido abordadas las temáticas y las poblaciones participantes en los estudios. Se identificó una baja producción investigativa en torno a las emociones políticas en relación con la subjetividad política y la socialización política. Colombia ha sido el país que más ha desarrollado investigaciones relativos a estos temas, el paradigma cualitativo es el que predomina y la población menos abordada son los niños y niñas de la primera infancia.

**Palabras clave:** Emociones políticas, subjetividad política y socialización política.



	Págs.
1. Planteamiento del problema.....	04
2. Justificación.....	07
3. Objetivos.....	10
3.1. Objetivo General.....	10
3.2. Objetivos específicos.....	10
4. Marco teórico.....	10
5. Metodología.....	17
5.1. ¿Cómo se elaboró el presente estado del arte?.....	18
5.2. Producciones científicas consultadas.....	19
6. Consideraciones éticas.....	22
7. Hallazgos.....	23
7.1. Caracterización de fuentes documentales.....	23
7.2. Sistematización de la información.....	25
7.2.1. País de origen de los estudios.....	25
7.2.2. Categorización de grupos poblacionales.....	27
7.2.3. Tipo de investigación.....	30
7.2.4. Paradigmas metodológicos.....	31
7.2.5. Enfoque histórico hermenéutico.....	32
7.2.6. Tipos de estudio.....	38
7.2.6.1. Fenomenológico.....	38
7.2.6.2. Etnográfico.....	44
7.2.6.3. Biográfico.....	46
7.2.6.4. Biográfico- Narrativo.....	47
7.2.6.5. Teoría fundada.....	49
8. Conclusiones.....	50
9. Referencias bibliográficas.....	53



### 1. Planteamiento del problema

Es común encontrarse constantemente en documentos académicos, diferentes elaboraciones que destacan la importancia de las emociones y el trabajo en torno a ellas en la sociedad. No obstante, cuando se hace mención de las palabras “emociones políticas”, es claro comprender que estas toman un matiz diferente, por lo que termina constituyéndose como un tema altamente novedoso, que desde su desarrollo, comprendido aproximadamente en las dos últimas décadas, ha logrado tomar un gran auge en Latinoamérica y el mundo, en tanto surge la preocupación por fortalecer las democracias de los países y las perspectivas vinculadas con la formación ciudadana de los miembros en sociedad.

En este sentido, si se considera que la formación ciudadana tiene lugar en los procesos sociales, cabe considerar que la escuela tiene responsabilidades frente a ellos, y por ende esto termina convirtiéndose en uno de los objetivos de la labor docente. Sin embargo, es claro que en el campo de la educación y la pedagogía, poca o casi nula ha sido la formación de los docentes respecto a la formación ciudadana vinculada a las emociones políticas, las cuales se van configurando en los procesos de socialización, pues “todas las experiencias y acontecimientos que de una u otra forma impliquen al sujeto, en cualquier etapa de su vida, podrán ejercer una influencia en su forma de ver, configurar y representar su mundo social y político” (Alvarado, Ospina y García, 2012, p.249).

De este modo, puede decirse con respecto a la formación profesional, que las licenciaturas ofertadas por las diferentes facultades de Educación carecen de una línea base que se sustente en el tema de las emociones políticas, siendo esto un causante en el hecho que los docentes no cuenten con el dominio en referencia a esta temática. Desde este punto, vale señalar que



dichas facultades de formación no han exhibido una clara preocupación por el abordaje de las emociones políticas en los procesos formativos de sus educandos, lo cual llama la atención al considerar que la escuela es una de las principales instituciones en la que los licenciados se desempeñan profesionalmente, además de que ésta es considerada un agente socializador por excelencia; pues como bien lo señala Alvarado (2012) “la escuela es espacio de encuentro con otros, interviene de diferentes maneras en la socialización política. De un lado, brindando información concreta sobre el sistema; de otro, como espacio de experiencia de relaciones de poder/autoridad, o como escenario de integración/participación” (p. 250), en el que debiese tener lugar el florecimiento de las emociones políticas; más la visible despreocupación por este asunto al interior de las mismas escuelas y facultades de educación ha generado que los sujetos, en especial egresados de las instituciones de formación, no le apuesten de manera intencionada a este asunto en los currículos y prácticas pedagógicas.

De acuerdo con lo que se ha mencionado, es válido comprender que con respecto al trabajo sobre emociones políticas, el campo de la educación se ha hecho poco presente; por lo que no se encuentran hasta el momento con revisiones sistemáticas sobre investigaciones al respecto, obedeciendo a su reciente existencia.

Las emociones en el campo educativo han sido abordadas a partir de los aportes y elaboraciones propuestas desde otras disciplinas. Por ejemplo, se puede notar que la educación ha bebido de perspectivas psicológicas para dar lugar a las competencias socioemocionales. En esta línea, pueden encontrarse diferentes estudios, como los realizados por Rendón (2011), Jiménez (2009), Sainz (2011) y Ambrona (2012), que muestran el trabajo de las emociones, orientado principalmente a, que tanto los niños como los docentes, logren



un manejo adecuado de habilidades sociales, resolución pacífica de conflictos, resolución de problemas sociales, autocontrol y empatía; sin embargo, se termina dejando de lado procesos relacionados con la toma de decisiones, la participación ciudadana, la concertación, la justicia social, la equidad y la democracia.

Por otro lado, desde diferentes documentos de orden nacional, incluyendo aquí los propuestos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), se hace mención recurrente a las emociones como parte de las competencias ciudadanas, más estas no son tomadas precisamente desde una perspectiva política, sino desde una mirada psicológica que se sitúa en el abordaje de las relaciones interpersonales, sin exhibir una profundidad o un matiz con referencia al campo político, que se debería encontrar altamente vinculado a los procesos de formación ciudadana. Por tanto, puede evidenciarse una ausencia en el abordaje de las emociones desde una perspectiva más filosófica, sociológica y antropológica, que incluya al campo de la pedagogía, dejando así un evidente vacío en esta área del conocimiento, y por ende una ausencia de estudios que se centren en este tema.

La situación actual de Colombia muestra claramente un panorama de debates que gira en referencia a los más de 50 años que ha padecido el país entre la guerra y la violencia, movilizadas en gran instancia por las emociones de los sujetos, lo que ha llevado a pensar en la construcción de paz. No obstante, las emociones de dichos sujetos, deben ser pensadas en su máxima expresión para lo colectivo, aportando el matiz político que las debe caracterizar, pues el poco abordaje de las emociones que puedan contribuir a la configuración de sociedades más justas, y que permitan considerar a los otros como parte importante de



nuestras vidas, posibilitando pensar y actuar en pro del bienestar común de las sociedades,  
**Facultad de Educación**

termina siendo un síntoma determinante en las problemáticas sociales propias del país.

En consecuencia, el exiguo trabajo en torno a las emociones políticas resulta problemático al pensar los asuntos coyunturales de la sociedad. Por tanto, considerando lo anterior, y el hecho de que esta temática resulte reciente, innovadora y con una inexistencia de revisión sistemática sobre las investigaciones a su alrededor, que incluya las temáticas, enfoques teóricos y metodológicos, poblaciones participantes en este tipo de indagaciones y los escenarios geográficos pensados para ellas, se ha propuesto plantear como pregunta de investigación ¿Cuál es la producción científica generada entre 2006 y 2017 acerca de las emociones políticas, la subjetividad política y la socialización política en Iberoamérica que es posible hallar en cuatro bases de datos?

## 2. Justificación

Las emociones políticas, en particular, como tema de investigación, han sido estudiadas desde diversas corrientes teóricas, más desde esta elaboración pretende tomarse como base para el presente estado del arte los planteamientos teóricos propios de la filósofa norteamericana Martha Nussbaum, quien muestra la necesidad de que los estados democráticos modernos, mediante sus políticas públicas, fomenten y apoyen una amplia cultura crítica mundial de igual respeto por los ciudadanos, como condición necesaria para la educación, la libertad de expresión y la deliberación pública (Nussbaum, 2008).

De acuerdo con lo anterior, puede considerarse que en un mundo que se encuentra en constantes cambios y transformaciones, mediado por fenómenos tecnológicos y de globalización, se hace necesario reflexionar sobre la forma como las personas se relacionan



y a su vez reconocen al otro como un ser con emociones y sentimientos, con una realidad propia y una historia de vida, que si bien no se logra comprender, por lo menos debe respetarse. **Facultad de Educación**

Se concibe de vital importancia reconocer e indagar el grado de desarrollo y producción científica respecto al tema de las emociones políticas, principalmente desde una perspectiva pedagógica, con la finalidad de aportar a la producción científica de esta temática, además de tener en cuenta que resulta necesario develar su lugar fundamental en el contexto educativo a partir de la generación de una investigación más exhaustiva, rescatando y visualizando los desarrollos y vacíos en un número de referencias bibliográficas seleccionadas que den muestra acerca de las metodologías y enfoques más relevantes, además de las poblaciones con las que se han venido teniendo lugar los estudios, logrando con ello generar supuestos y posibles líneas de acción en el área de conocimiento de las emociones políticas.

En este sentido, con este estado del arte se intenta mostrar o indagar por la heterogeneidad u homogeneidad de los documentos estudiados, logrando generar posibles conexiones entre las temáticas e intentar identificar posibles vacíos y necesidades de articulación.

La indagación por la producción científica sobre las emociones políticas, subjetividad y socialización política, resulta pertinente toda vez que se reconoce que éstas categorías se encuentran ligadas a las actitudes que cada individuo conforme el contexto que habita y se expresan de acuerdo con su propia experiencia de vida. Desde la infancia las personas van construyendo la propia percepción de la información que les suministra el medio en el que crecen y se desarrollan, a la vez que van generando una identidad propia a partir de referentes sociales; convirtiéndose este proceso de formación en una oportunidad para que, desde la docencia, se fortalezcan las reflexiones y los conocimientos dados al ser humano desde la



infancia, haciendo que los niños y niñas desde la educación escolar empiecen a comprender

## Facultad de Educación

que la política también se construye desde las emociones y que estas tienen una gran influencia en las decisiones que se toman a nivel político en la edad adulta. Dada la importancia de este tema, resulta necesario conocer los estudios producidos en torno a esta temática.

Se pretende por tanto brindar una contextualización sobre la producción científica que se ha logrado a nivel iberoamericano sobre las emociones políticas, subjetividad y socialización política para lo cual se consultaron y sistematizaron fuentes bibliográficas, posibilitando un análisis sobre la caracterización de dicha producción académica, en donde se identifican los tipos de investigación, con sus paradigmas metodológicos, los enfoques, tipos de estudio y técnicas aplicadas, población y escenarios geográficos donde se ha realizado.

Además de lo dicho, la importancia de indagar acerca de esta problemática puede justificarse desde diferentes puntos. En primer lugar, puede decirse desde un orden teórico, que el estado del arte en torno a las emociones políticas, subjetividad y socialización política puede resultar como un significativo punto de partida para el estudio de éstas. Es posible pensar desde esta indagación, hacia dónde se han dirigido las investigaciones y cuáles son los posibles campos de indagación, a la vez que puede proporcionar a los profesionales de diversas disciplinas un panorama a partir del cual pueden generar acciones intencionadas para la formación de un sujeto político desde el cultivo de sus emociones. Por último, pensando desde un orden legal, puede decirse que esta indagación resulta relevante en el sentido de que puede aportar a pensar la política pública, en particular elementos teóricos y metodológicos para que elaboraciones como los estándares y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional



(MEN) y los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) sean analizados y revisados a partir de los resultados de una investigación de esta naturaleza.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General**

Recuperar sistemática y reflexivamente la producción científica generada entre 2006 y 2017 acerca de las emociones políticas, la subjetividad política y la socialización política en Iberoamérica hallada en cuatro bases de datos.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

- Reconocer las temáticas, enfoques teóricos y metodológicos de las investigaciones en torno a las emociones políticas, la subjetividad política y la socialización política que se han publicado en revistas indexadas en cuatro bases de datos entre 2006 y 2017.
- Identificar y categorizar los grupos poblacionales a quienes se han dirigido las diversas investigaciones sobre las emociones políticas, la subjetividad política y la socialización política.
- Examinar los escenarios geográficos desde los cuales se han hecho producciones en cuanto a las emociones políticas, la subjetividad política y la socialización política.

### **4. Marco Teórico**

Las emociones resultan fundamentales al momento de tomar decisiones, actuar como sujeto público, participar, o por el contrario rechazar al otro, estigmatizar a grupos sociales, por ello se habla de emociones políticas, pues estos campos de actuación están mediados



profundamente por los sentimientos y emociones de cada individuo con respecto a su propia vivencia y realidad social.

En este orden de ideas, en la política como área de interacción humana construida históricamente, se ha venido dando origen al concepto de *Emociones Políticas*, desde el que Martha Nussbaum sostiene al amor como elemento fundamental para el logro de una sociedad liberal decente; estudiando las propuestas de religión civil o religión de la humanidad que autores como Jean-Jacques Rousseau, Auguste Comte, John Stuart Mill y Rabindranath Tagore, han planteado a lo largo de la historia. A partir de ello explica cómo una sociedad decente puede hacer uso de recursos propios de la psicología humana al tiempo que limita los perjuicios que causa el lado más oscuro de nuestras personalidades. Martha Nussbaum, es una de las autoras que más se ha dedicado al estudio de las emociones políticas, lo que explica su presencia en diversas producciones académicas de estudiantes y demás autores; en las que se exhiben revisiones bibliográficas de la filósofa. Uno de sus mayores aportes, desde su teoría cognitivo-evaluadora de las emociones, es en referencia a una original reflexión ética centrada en lo que ha denominado el *juicio eudaimonista* ligado al florecimiento humano y la comprensión de una vida humana buena; este juicio eudaimonista indica que las emociones posibilitan “ver el mundo desde el punto de vista de nuestros objetivos y proyectos, puesto que las emociones se relacionan con algo que resulta relevante para nuestro bienestar, con las cosas a las que asignamos valor en el marco de lo que para nosotros significa una vida buena” (Pinedo, 2017. Pág. 56).

Las emociones políticas conllevan al estudio y la relación de conceptos como la subjetividad política y la socialización política. Con respecto a la subjetividad política, puede decirse que aprecia al sujeto desde su realidad y no separado de ella, según Boaventura de Sousa-Santos



(1998) ~~“la subjetividad política se constituye en el espacio por excelencia para la producción~~  
**Facultad de Educación**

de sentido, para este caso sentido político, sobre el cual los sujetos construyen realidades posibles o transforman existentes” (Citado por Palacios, 2013, p. 415). Entendiéndose la subjetividad como un constructo social, que involucra el horizonte histórico y las experiencias del sujeto, además de las interacciones con los otros que se consolidan a partir de los procesos comunicativos, resaltando que el sujeto se relaciona con grupos sociales y con individuos, y a su vez se reproduce así mismo y se constituye con los otros (Alvarado, 2012). En sentido, la subjetividad “implica que los procesos de formación política superen la dualidad interior/exterior, articulando la construcción de sí con el accionar en lo público, en todos los campos de la vida” (Saldarriaga, 2016, pág. 1391); por lo que resulta necesario repensar y discutir la idea las subjetividades políticas en formación; potenciándolas, promoviéndolas y sobre todo ejerciéndolas (Rodríguez M, 2012).

La subjetividad política, se asume igualmente desde las diferencias que se dan en las relaciones entre los individuos y desde los paradigmas que se entretajan socialmente; un asunto que permite comprender qué se entiende por la subjetividad política tiene que ver con el papel que se le ha dado a la mujer históricamente, si bien se requiere que a nivel legal y político haya una mayor participación para la preservación de derechos que permitan la igualdad efectiva de la mujer en la sociedad; también es necesaria una transformación en la subjetividad política y jurídica de las mujeres, requiriéndose un mayor trabajo desde su concepción como agente activo y participativo.

En la construcción de la subjetividad como sujetos sociales, se puede abordar igualmente procesos que contribuyan a modificar dichas subjetividades, propiciando esto desde la labor diaria y el ejercicio de las profesiones, pues es imposible modificar el sistema económico y



~~el orden político que impactan directamente~~ a los sujetos y las comunidades, quienes tiene  
**Facultad de Educación**

sus propias formas de vivir, resultando necesario comprender la heterogeneidad e intervenir desde la multiplicidad (Briuoli, 2007). Comúnmente, el campo de la biopolítica y la subjetividad política se encuentran atravesados por concepciones manipuladoras desde aquellos que se consideran representantes o dirigentes, de manera que este “pastor” usa los más eficaces recursos biopolíticos para que el concepto de rebaño adquiera su plena significación. Desde este punto la confluencia de *poder pastoral* y *poder biopolítico*, son la base de una perversa alianza que hoy mina el sentido de la subjetividad y su proyección en el plano de la agencia política, en la medida en que los gobernantes se asumen y se muestran a las masas como los salvadores, generándose una subjetividad política permeada por rasgos ambivalentes y ambiguos (Fernández, 2013).

En la actualidad, la subjetividad política y la socialización política no pueden ser comprendidas por fuera de una lectura del contexto que permita identificar las condiciones que hacen posible su emergencia. En el caso latinoamericano, es necesario considerar que la socialización y la subjetividad política se encuentran afectadas por fenómenos como la impunidad, que impiden la configuración de procesos necesarios en la competencia política; como lo son la tolerancia política, entendida como la capacidad de comunicarse aun cuando no se responda a las necesidades propias, por lo que su ausencia dificulta por ejemplo la reconciliación, un proceso en búsqueda por los países latinoamericanos, un escenario en el que no puede desconocerse el ámbito de opresión en el que emergen los procesos políticos y su influencia en la vida de los sujetos (Alvarado, 2012). En consecuencia, pensarnos procesos de configuración de subjetividades y de formas de socialización política, debe implicar reflexiones contextuales, al interior de relaciones culturales, históricas, económicas y demás.



Por su parte el concepto de *socialización política* se entiende como “un conjunto de actitudes, creencias, conocimiento político, modelos de comportamiento y tendencias comportamentales de los sujetos que influyen en el sistema político” (Alvarado, 2012, p. 249) además, considerarse según Rodríguez como “un proceso a través del cual las nuevas generaciones se integran como partes en el contrato social, a través de la adopción y negociación de normas, concepciones, valores, actitudes y conductas aceptados como legítimos y practicados en el orden social existente” (citado por Alvarado, 2012, p. 250). Identificándose así, dos procesos en la socialización política, uno que se refiere al desarrollo de sistemas políticos y el otro al desarrollo de la identidad política de los sujetos. De igual forma la socialización política puede abordarse en tres dimensiones, como proceso, producto o mecanismo social; en donde, para efectos de la presente investigación, se hace una aproximación a la socialización como un conjunto de procesos “por medio de los cuales los miembros de una sociedad aprenden a hacer propios principios, normas, valores, modelos de comportamiento, directa o indirectamente relevantes para los fenómenos políticos” (Somoza, 2015, p. 29), y por consiguiente “el individuo no sólo reproduce ese orden social, también lo recrea, lo innova e incluso lo subvierte” (Pavez, 2012).

Pensando entonces en la importancia de la socialización política, vale tener en cuenta un espacio que contribuya a estos procesos, como la escuela para la formación ciudadana. Si bien no existe una definición sistematizada propia de esta, es posible realizar una aproximación que permita delimitar sus contenidos y alcances. En consecuencia, es válido pensar una escuela de formación ciudadana como un espacio de socialización tanto ético como social y político, que genere transformación social por medio de la formación



~~constitucional en las personas para lograr~~ ciudadanos íntegros y garantizar de esta forma una vivencia y cumplimiento de valores desde una cultura política.

La Constitución Política señala unos lineamientos básicos que deben tenerse en cuenta para todo proceso de formación, pues constituye el marco temático, la fundamentación teórica y metodológica de cualquier proceso de formación política. Desde una referencia constitucional, la escuela de formación ciudadana puede comprenderse como un concepto integral que involucra diferentes aspectos de los cuales no se puede prescindir, por ser el programa político de cada Estado, donde además de establecer derechos y deberes de los ciudadanos, los mecanismos de control y de participación ciudadana y la estructura del Estado, se definen los principios y valores que fundamentan el proyecto político de la sociedad (Ramírez, 2011).

Además de la subjetividad y la socialización política, debe tenerse presente para el estudio la nominación de emociones políticas, entre las que se comprende el odio, la vergüenza, la repugnancia, el miedo, la tristeza, el asco, el amor, el perdón. Estos forman parte de la construcción de las realidades de los sujetos inmersos en los tejidos sociales, y el ignorarlos desde sus atributos, como inherentes a la formación, genera distorsiones contribuyendo a la formación de un carácter irracional en los individuos (Quintero, 2014).

Smith, en su teoría, hace mención de sentimientos morales, y pone de relieve la función del cuidado de sí y del otro, como un asunto que subyace en la percepción ética de la muerte y la vida. Smith no centra en su teoría a la muerte, sin embargo la toma como aquello que resulta importante al momento de decidir y para la formación moral; dado que a partir de esta se inculca el miedo y por ende se propician una serie de manifestaciones morales que buscan el acercamiento a la perfección. Smith desarrolla su teoría al considerar las relaciones que se



tejen con los demás, pues finalmente esto determina la forma en que se puede llegar a concebir la vida y todo lo que con ella viene (Furstenberg, 2016).

En lo que atañe a la estructura más básica de la moralidad, los individuos tienen mucho menos autonomía para aceptar o rechazar un sistema moral de lo que se está dispuesto a admitir. El enfoque de la moralidad es ciertamente una tarea filosófica urgente; sin embargo, es indispensable tener en cuenta que las sociedades actuales altamente interactivas requieren de normas, que de alguna forma se adapten a esta interactividad (Naves De Brito, 2008).

Además de las emociones políticas mencionadas, también es necesario remitirse a emociones como el asco, el resentimiento y el perdón. Por su parte, el asco tiene un valor importante en los juicios del ser humano, ya que propicia evaluaciones morales que terminan siendo una guía del accionar y el juzgar moralmente. Los juicios morales son fundados en la necesidad psicológica de legitimar ciertas estrategias tendientes a fomentar el autointerés o el interés de un colectivo reducido, en la medida en que este se reconoce como tal y pretende imponerse sobre otros colectivos, generándose algo así como una doble moral, en donde la sociedad, la cultura o la religión, intentan imponer su propio criterio; por lo cual el asco tiende a adaptarse al concepto moral dado por un orden, llámese político, religioso o social (Zavadivker, 2014).

En cuanto al resentimiento, se permite un análisis desde su papel en la teoría de los sentimientos morales de Adam Smith y su conexión con el proceso de la simpatía mutua, por medio del cual el “espectador imparcial” asume plenamente el resentimiento de la víctima, al considerar que su pasión se rige por los principios de la prioridad y la justicia. Aquí el perdón no puede significar olvidar el sufrimiento, por el contrario; debe haber alguien a quien perdonar y por qué perdonar. De manera, que si bien el resentimiento hace que haya prioridad y justicia en la mente de la víctima, también el perdón contribuye a que esta asuma un papel



más de simpatía por la situación, consigo mismo y con el agresor. Rodríguez V, afirma que

**Facultad de Educación**

“la virtud es lo que permite moderar aquellas pasiones como el odio y la venganza, que de acuerdo con Adam Smith son las que más tienden a separar a las personas”; (2017, Pág. 18), de este modo el perdón hace que la víctima asuma un papel de benevolencia, enalteciendo al agresor como persona, pero haciendo a la vez que rebaje su amor propio, siendo benevolente consigo mismo al contener su deseo de retaliación. (Rodríguez B, 2017).

Los sentimientos morales, son inherentes al sujeto y tienen gran incidencia en las relaciones con el entorno y consigo mismos; concibiéndose así como tema que compete en general a las áreas de la vida en que el hombre interactúa; por tal motivo los campos laboral, económico, cultural, político y social, requieren desde la teoría de Smith una comprensión más profunda del tema, dado que a partir de estos sentimientos y sus causas se mostrará la conducta, es decir, el efecto sobre el individuo y la forma en que este interactúa con su medio.

## 5. Metodología

Para la elaboración del presente Estado del Arte, se toma como estrategia metodológica la investigación documental, teniendo presente que “para la investigación cualitativa, el trabajo documental, no es sólo una fuente o técnica de recolección de información, sino que se constituye en una estrategia de investigación con particularidades propias en el diseño del proyecto, la obtención de información, el análisis e interpretación” (Gutiérrez, 2014. p. 40).

La indagación se realizó desde un enfoque hermenéutico, entendiendo en este sentido la hermenéutica como el arte de interpretar los textos y sus contextos, en torno a la acción humana y su interrelación con el medio social para fijar su verdadero sentido (Gutiérrez, 2014). De allí, que su técnica fundamental sea el análisis de contenido, comprendido en la



pensamientos frente a un tema específico, resultando así como un “instrumento de respuesta a esa curiosidad natural del hombre por descubrir la estructura interna de la información, bien en su composición, en su forma de organización o estructura, bien en su dinámica, centrando su búsqueda en los vocablos u otros símbolos que configuran el contenido de las comunicaciones y se sitúan dentro de la lógica de la comunicación interhumana” (López, 2002 Pág. 173).

### **5.1. ¿Cómo se elaboró el presente Estado del Arte?**

Para esta elaboración se seleccionaron algunas fuentes bibliográficas con un carácter de confiabilidad, en este caso, se hace alusión a bases de datos como Dialnet, EBSCO, Redalyc y Scielo; de las que se extrajeron respectivamente 21, 17, 13 y 10 referencias bibliográficas relacionadas específicamente con la política y las emociones que intervienen allí, y que se desarrollan en el ser humano de acuerdo con aquellas percepciones que se tienen frente a la política en determinados entornos. Adicional a esto, la búsqueda de artículos publicados se configuró desde un determinado lapso de tiempo, puntualmente en la última década, entre los años 2006 hasta el 2017. Dado la exigua producción en torno a las emociones políticas fue necesario ampliar la pesquisa a categorías como subjetividad política, socialización política en razón a su alta relación conceptual.

Posteriormente, se procedió a la elaboración de una ficha bibliográfica, con la finalidad de sistematizar la información recopilada y resaltar algunos aspectos como el país de origen, la pregunta y objetivo de investigación, el tipo de estudio, enfoque teórico, metodología, tipo



de población, conclusiones o hallazgos y la observación general del investigador. Esto permitió realizar el análisis de la producción académica existente frente al tema de las emociones políticas, socialización y subjetividad política; posibilitando a su vez, aplicar el proceso metodológico atravesado simultáneamente por las etapas de recolección, clasificación, sistematización y análisis documental.

### **5.2. Producciones científicas consultadas**

A continuación, se presentan las diferentes producciones científicas consultadas una a una en las bases de datos ya mencionadas.

Tabla 1. Producciones científicas consultadas

<b>N o</b>	<b>Título producción científica</b>
1	Políticas sociales, cuerpos y emociones a principios del siglo XIX en Argentina.
2	Avances teóricos en torno a una epistemología del cuerpo, las emociones y lo político.
3	La articulación entre comunicación política, imaginarios y emociones: un acercamiento a la Revolución Ciudadana en Ecuador
4	Mal radical en el estado lockeano: el descuido de las emociones políticas
5	Emociones y movilización social: un cuestionamiento al paradigma racionalista
6	Emociones, ideología y acción política colectiva.
7	Las emociones y la vida moral: una lectura desde la teoría cognitivo-evaluadora de Martha Nussbaum
8	El cultivo de las humanidades y las emociones: reflexiones en torno a la educación moral y política
9	Ciudadanía y emociones: hacia una verdadera interculturalidad (A propósito de la teoría cognitiva de la emoción de Martha Nussbaum)
10	La complejidad de la experiencia emocional humana: emoción animal, biología y cultura en la teoría de las emociones de Martha Nussbaum



11	Emociones y movimientos sociales: algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado <b>Facultad de Educación</b>
12	Emociones morales y políticas en el paradigma del mal: El (no) lugar de la infancia
13	¿Son las emociones un motor de acción política? Las inundaciones en el Valle de Chalco como conflictos socioambientales
14	Ira y emociones positivas en protestas políticas
15	The Mobile Politics of Emotions and Social Movement in Oaxaca, México
16	Desde las interacciones participativas hacia las comunidades morales
17	La construcción discursiva del odio y del miedo en la Colombia contemporánea.
18	Los límites morales de la compasión
19	Los crímenes de odio: discurso político y delincuencia violenta en Venezuela. el respeto a las diferencias y el rol de la criminología crítica en Venezuela en los inicios del siglo XXI
20	Compasión y solidaridad política desde la educación
21	Compasión y solidaridad política, sentimientos morales propios para superar una época en estado de indigencia
22	La compasión como fuente normativa para un derecho de las víctimas
23	La incidencia de la muerte en la formación de los sentimientos morales de Smith a la luz de la ética de Lévinas
24	The role of reasons and sentiments in tugendhat's moral philosophy
25	Los jóvenes en los márgenes y su sentido moral de la historia
26	Frank País García, maestro
27	La repugnancia: de reacción fisiológica a emoción política
28	La vergüenza y el orgullo en la política electoral
29	Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no violencia
30	Sentimientos morales y políticos en la formación ciudadana en Colombia: atributos y estigmas
31	Políticas del miedo. violencias y resistencias
32	Sobre la tristeza de vivir con miedo a cuestras: memoria, violencia y porvenir



33	Acerca del valor adaptativo del asco moralizado desde una perspectiva evolucionista Facultad de Educación
34	La dimensión social del perdón y la posibilidad de reinterpretarlo como un proceso de reconciliación con el daño
35	Perdonar sí, olvidar no. Una aproximación a la reconciliación en Colombia desde los sentimientos morales
36	Simpatía, resentimiento y perdón: un análisis del rol del resentimiento en la tms de adam Smith
37	Culturas organizacionales éticas
38	Mortality salience, political orientation and minimization of terrorists' secondary emotions
39	¿Puede la repugnancia causar un juicio moral?
40	Imaginario de responsabilidad social en jóvenes de la ciudad de Neiva, Colombia
41	Subjetividad, socialización política y derechos en la escuela
42	Relaciones intergeneracionales: implicaciones en procesos de formación política en jóvenes
43	Cultura política y el suceso trágico de la guardería ABC en Hermosillo, Sonora
44	Memorias de vidas familiares transnacionales
45	filosofía y diversidad sexual: aportes para una lectura de la constitución colombiana en clave de género
46	Aproximación a un concepto constitucional de escuela de formación ciudadana.
47	Adopción igualitaria en Colombia: preceptos para un camino justo a un pacto de cuidado
48	Aportes para pensar sobre la subjetividad política femenina
49	Ambivalencia moral en la constitución de la subjetividad política de niños y niñas
50	Subjetividad política encorpada
51	La protección social de la niñez: subjetividad y posderechos en la segunda modernidad
52	Subjetividad política: intersecciones afrodescendientes



53	Las subjetividades como centro de la formación ciudadana <b>Facultad de Educación</b>
54	Política de subjetividad y redes sociales para el abordaje de la primera infancia
55	La formación de la subjetividad política.
56	Estudios de la gubernamentalidad: la subjetividad como categoría de la política
57	Género, ciudadanía y derechos. La subjetividad política y jurídica de las mujeres como clave para la igualdad efectiva
58	Subjetividad y política lo público y lo privado en los debates sobre sexualidad y religión en Argentina
59	La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales
60	Biopolítica y subjetividad
61	La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política.

Fuente: Elaboración propia.

## 6. Consideraciones éticas

La consulta de la producción científica tomada para la elaboración del presente estado del arte se realiza de una forma respetuosa al ceñirse al contenido expresado en la fuente original. Cada fuente se abordó con la intención de identificar el avance que se ha logrado académicamente frente al tema de las emociones políticas, subjetividad política y socialización política, y el aporte que desde el conocimiento se brinda a toda la comunidad; evitando juicios frente a los temas tratados y las formas en que los autores desarrollaron sus investigaciones.

## 7. Hallazgos

De acuerdo con los planteamientos realizados anteriormente, se da lugar al análisis de la producción científica que acá nos convoca. Este se dará a partir del abordaje de varios

apartados que responden a los aspectos, que a nuestro juicio, permiten el acercamiento y el logro de los objetivos aquí propuestos.

### **7.1. Caracterización de fuentes documentales**

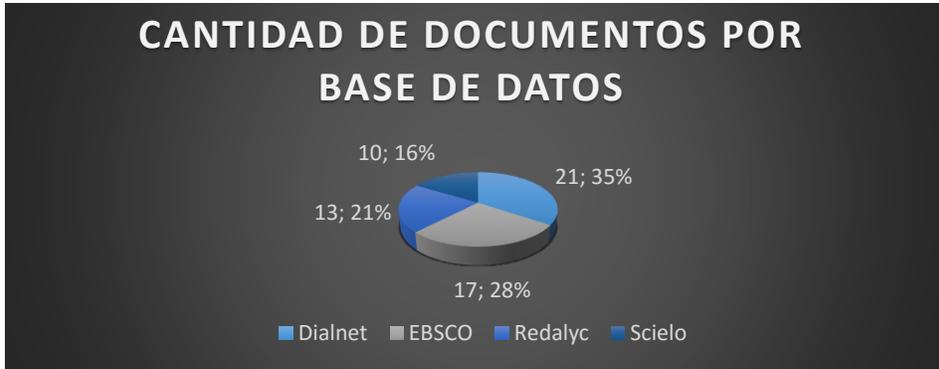
Las fuentes documentales se enmarcaron en estudios realizados a nivel de Iberoamérica con contenidos netamente académicos; específicamente, se centró la búsqueda en bases de datos, pues en estas, tanto investigadores como estudiantes que optan por algún título, realizan publicaciones de tesis de grado y artículos académicos. Por consiguiente, estas fuentes se pueden considerar verídicas y veraces, teniendo presente que dichas publicaciones tuvieron previamente un proceso de evaluación y aceptación en las diversas entidades educativas, y que posteriormente han sido sometidas a revisión por cada una de las bases de datos para autorizar su publicación en el sitio.

De las fuentes documentales obtenidas se dejaron de lado aquellas que no cumplían con los criterios de la búsqueda, pues en cuanto al objetivo de la revisión sistemática, se seleccionaron únicamente los documentos que cumplieran en conjunto con dos requerimientos; el primero, que el artículo debía presentar hallazgos investigativos acerca de los tópicos emociones políticas, subjetividad y sociedad política, independientemente del abordaje metodológico usado; y segundo, el estudio debía haberse realizado por lo menos en uno de los países de Iberoamérica entre los años 2006 y 2017.

Del mismo modo, se resalta que las fuentes bibliográficas consultadas corresponden a bases de datos con publicaciones académicas, tales como Dialnet, Redalyc, Scielo y Ebsco. De cada una de estas se tomaron aportes para la elaboración del presente Estado del Arte, tal como se observa en la gráfica 1.



Gráfica 1. Documentos por bases de datos.



Fuente: Elaboración propia.

En total fueron 61 hallazgos bibliográficos consultados, de los cuales 11 corresponden a estudios realizados en el año 2016, nueve en el año 2012, ocho en el año 2014 y ocho en el año 2015, seis en los años 2008 y 2013 respectivamente, cuatro en el año 2009, tres en el año 2010 y 2017; y uno en el año 2006 y 2007; como se puede apreciar en la gráfica 2.

Gráfica 2. Año de publicación de las referencias bibliográficas



Fuente: Elaboración propia.



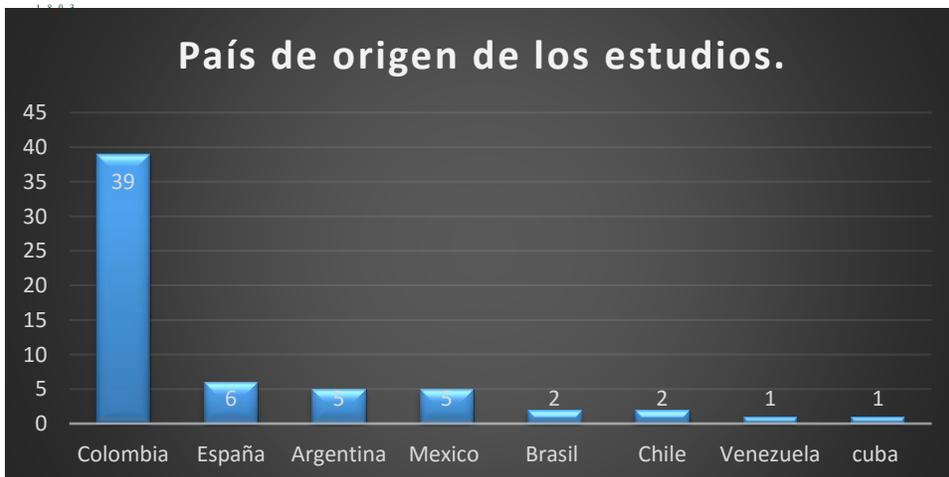
### 7.2. Sistematización de la información

Los documentos seleccionados para la revisión sistemática fueron estudiados, y de estos se extrajo a una matriz de Microsoft Excel la siguiente información: (a) Título de la investigación, (b) Autor/Autores, (c) Año de publicación, (d) Base de datos, (e) Ciudad/País de origen, (f) Pregunta de investigación, (g) Objetivo de la investigación, (h) Tipo de investigación, (i) Conclusiones o hallazgos, (j) Observación general del investigador, (k) Tipo de población.

#### 7.2.1. País de origen de los estudios

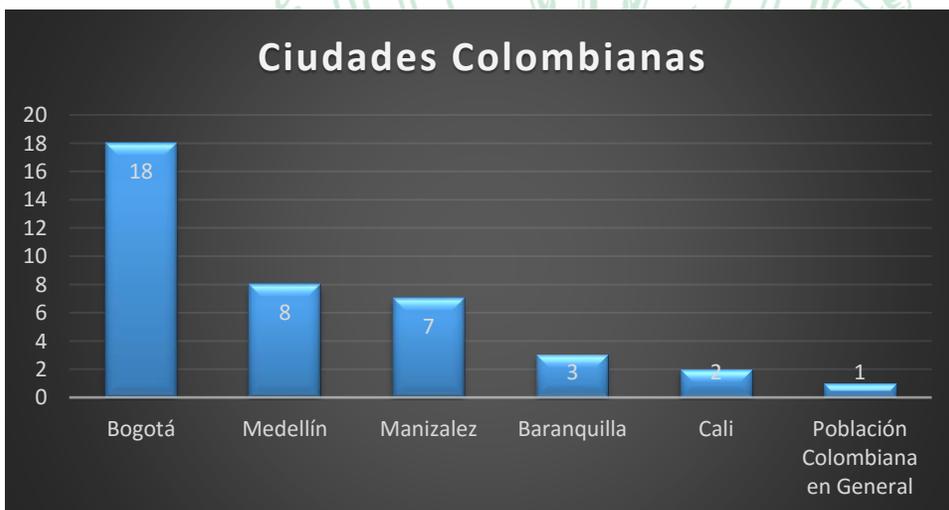
La revisión realizada se circunscribió geográficamente a la región Iberoamericana conformada por 22 países. De acuerdo con esta cifra y a las presentadas por este estudio, puede decirse que solo una tercera parte de estos han contribuido al desarrollo de estudios referentes a emociones políticas, subjetividad y socialización política. En la gráfica 3 se presenta la producción académica en relación con cada país, en donde el 10% de los estudios encontrados fueron producidos en España, seguido del 10% de fuentes consultadas en Centro América y un 80% de producciones suramericanas, de las cuales el 64% de los estudios se desarrollaron en Colombia con un total de 39 fuentes bibliográficas. Solo 5 ciudades colombianas aportaron estudios, siendo Bogotá la principal con un 46% de investigaciones, seguido de Medellín con un 20% y Manizales con un 18%, Además, se encuentra Barranquilla con un 8% y Cali 5%; el 3% restante compete a la población colombiana en general.

Gráfica 3. País de origen de los estudios.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 4. Ciudad Colombiana con mayor origen de estudios.



Fuente: Elaboración propia.

### 7.2.2. Categorización de grupos poblacionales

Los artículos académicos, en su mayoría, puntualmente 22 de ellos, han centrado sus estudios en una población no explícita, es decir que sus análisis se realizan sobre comportamientos



del ser humano como tal en diversos escenarios, basando sus conocimientos en teorías y

## Facultad de Educación

teóricos que apuntan más hacia el estudio del comportamiento del individuo como ser político y social, más que de cada foco poblacional en entornos específicos y con características particulares.

Sin embargo, también se encontraron otras investigaciones que delimitan y determinan su población; encontrando así indagaciones llevadas a cabo con población colombiana, especificada de la siguiente manera: 1 investigación cuya población son niños y niñas entre 5 y 6 años del barrio 8 de Marzo de la ciudad de Medellín; 1 indagación que estudió Instituciones educativas del eje cafetero en Colombia; 2 estudios que trabajaron con Jóvenes colombianos; 1 con mujeres colombianas; 1 con población homosexual colombiana; 6 con víctimas del conflicto armado en Colombia; y 6 con población colombiana en general.

De igual forma, se pueden identificar investigaciones en las que se trabajó con población argentina, entre ellas 1 se focalizó en jóvenes argentinos; 2 en población infantil argentina y 2 más en población argentina en general. Además, se encuentran 3 estudios que tienen como foco a la comunidad académica mundial. De otro lado están las investigaciones que tomaron como tipo de población para sus estudios a grupos o comunidades de determinados países, puntualmente, 4 de ellas tomaron como grupo focal a la comunidad mexicana, 2 enfatizaron en la comunidad española y 1 en mujeres españolas; se halla 1 más que cuenta con la muestra poblacional compuesta por estudiantes y maestros de Cuba, 1 por la comunidad venezolana, 1 por la población ecuatoriana y por último 1 investigación cuya atención se centró en la población joven afrodescendiente.

Como puede percibirse, las emociones políticas, a la luz de la subjetividad política y la socialización política, comprenden un tema con amplitud global, que compete no solo a una



población o grupo de personas, sino como tal al ser humano en desarrollo al interior de una

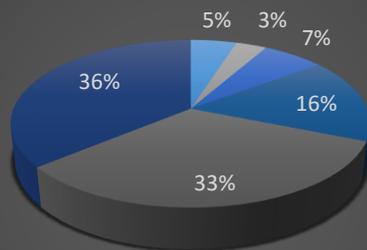
sociedad. Esta reflexión surge al asumir los diferentes estudios ya mencionados, en los que igualmente se destaca el interés de los temas tratados en la juventud y adultez; más son pocos, casi nulos, los estudios hallados que asumen las emociones políticas desde la formación de la primera infancia, tanto desde el ámbito académico como desde las posibilidades que se brindan para la formación desde la niñez con responsabilidad social, y reconocimiento del otro como sujeto de derecho.

En consecuencia, puede decirse que la producción científica que se ha logrado a nivel iberoamericano desde el año 2006 hasta el año 2017 no es limitada; más podría considerarse reducida en cuanto a la producción que se ha logrado desde la inmersión en las propias realidades de las poblaciones; por tanto, se requieren más indagaciones que permitan una mayor comprensión del comportamiento humano, concibiendo a los individuos como seres socialmente activos, específicamente desde la primera infancia, pues no existe una revisión sistemática sobre las investigaciones en torno a la socialización política de niños y niñas en relación con el lugar de las emociones políticas; ya que por lo general estas últimas se asumen desde una perspectiva psicológica y desde sus consecuencias en el paso al acto; más no se ha dado un análisis desde la filosofía moral, la sociología o la formación del ciudadano desde su infancia.

Gráfica 4. Categorización de grupos poblacionales.



**Categorización de grupos poblacionales.**



■ Infancia 0 -11 años     
 ■ Adolescencia 12- 18 años     
 ■ Juventud 19 - 25 años  
■ Adulthood 26 - 60     
 ■ Población en General     
 ■ No se explicita

<b>Población</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Infancia 0 -11 años</b>	3	5%
<b>Adolescencia 12- 18 años</b>	2	3%
<b>Juventud 19 - 25 años</b>	4	7%
<b>Adulthood 26 – 60</b>	10	16%
<b>Población en General</b>	20	33%
<b>No se explicita</b>	22	36%

Fuente: Elaboración propia.

**7.2.3. Tipo de producción**

En esta elaboración se identifican investigaciones teóricas y aplicadas, entendiéndose las primeras como aquellas que se basan en un marco teórico y permanecen en él, formulando nuevas teorías o modificando las existentes al incrementar los conocimientos científicos o filosóficos; y las segundas como las investigaciones en las que se busca la aplicación o



utilización de los conocimientos adquiridos. Ambas se encuentran, “muy ligadas dado que requieren de una enmarcación teórica, siendo lo primordial en la investigación aplicada las consecuencias prácticas de dichas teorías” (Marín, 2008).

En concordancia con el análisis sobre la metodología, la gráfica 6 muestra como 24 de las referencias bibliográficas corresponden a la investigación aplicada y 37 de ellas a investigación teórica, es decir, que el tema se ha abordado más de forma teórica, que desde los propios campos de acción o sobre poblaciones más específicas, identificándose así que la mayoría de estas fuentes de información centran sus estudios en una generalización conceptual y teórica, tanto de las emociones políticas como la socialización y subjetividad política.

Grafica 6. Tipo de investigación en referencias bibliográficas.



Fuente: Elaboración propia.

#### 7.2.4. Paradigmas metodológicos

Las referencias bibliográficas tomadas responden en su totalidad a investigaciones cualitativas dado que todas hacen un acercamiento a los conceptos de emociones políticas, subjetividad política y socialización política desde diversas posturas teóricas, desde las



propias percepciones de los autores de artículos y desde las poblaciones estudiadas a partir de sus propias realidades; por lo cual se asumen estas investigaciones más desde la descripción de teorías y a partir del contexto natural de los casos, que desde la definición de variables, estadísticas o indicadores. De esta manera, se muestra la importancia dada a la investigación de los temas propuestos, desde la sistematización de experiencias en perspectiva social, política, psicológica y filosófica.

En este orden de ideas, vale la pena resaltar que desde el paradigma cuantitativo no se identificaron investigaciones que estudiaran las emociones políticas, la socialización y subjetividad política como variable central, es decir, que ninguna de las referencias bibliográficas seleccionadas da cuenta de la situación estadística actual del conocimiento en torno a los tópicos mencionados en una perspectiva más objetiva, ni a través de cantidades.

#### **7.2.5. Enfoque histórico hermenéutico**

Se cuenta con 37 referencias de tipo teórico, de las 61 consultadas, se puede rescatar igualmente que en su mayoría estas responden a un enfoque histórico hermenéutico, pues se inclinan hacia una “comprensión profunda de los textos, los pretextos y los contextos. De la acción humana y su interrelación con el medio social” (Gutiérrez, 2014, p. 11). Son 57 las referencias bibliográficas cuyo enfoque es histórico hermenéutico, a la luz de teorías que abordan las categorías de emociones políticas, subjetividad y socialización política, contribuyendo a que mediante el análisis de otros teóricos y sus estudios, los investigadores lleguen a sus propias conclusiones en torno a las temáticas tratadas; tal es el caso del estudio realizado por Pinedo (2017) que describe cómo a través de la teoría cognitivo-evaluadora propia de Martha Nussbaum sobre las emociones políticas, se aporta a una original reflexión ética centrada en lo que ha denominado el *juicio eudaimonista* ligado al florecimiento de la



persona y la comprensión de una vida humana buena; contribuyendo además a nuevas orientaciones para el esclarecimiento de la relación entre moral y emociones, por lo que

emociones como la compasión, el amor y la indignación tienen el potencial de advertir sobre los daños morales que pueden causar la repugnancia, el asco y odio, que se vuelcan sobre individuos, minorías, discapacitados, determinadas etnias y grupos sociales considerados indeseables; dando lugar a la discriminación y humillación como consecuencia de las personas y grupos humanos que se resisten a convivir en la diferencia.

Igualmente, se encuentra el artículo realizado por Quintero (2016), en el que se lleva a cabo una revisión de diferentes tesis comprensivas acerca de las emociones, su cultivo desde la infancia y su efecto en contextos atroces (paradigma del mal). En este se concluye que los niños, al experimentar situaciones de ruptura o creación de daños morales y políticos, van aprendiendo la importancia de la reparación y el reconocimiento de los efectos de actos injustos, conllevando a tener sentimientos de enojo, indignación y resentimiento, dañando los lazos de confianza mutua y amistad; por lo cual desde esta etapa de la vida se debería propiciar una cultura política inclusiva, que posibilite la comprensión y sensibilidad frente a la común humanidad, en la cual se expresan los sentimientos anteriormente mencionados ante hechos atroces, formas de estereotipos y estigmas que fracturan las identidades individuales y colectivas.

Considerando lo planteado, puede decirse que resulta imperante educar ciudadanos capaces de vivir y amar en la diversidad. En este punto se rescata a Díaz (2014) quien pretende presentar los desarrollos teóricos derivados del proyecto de una investigación en curso titulada “Subjetividad política femenina desde el conflicto armado colombiano”, determinando que el ser humano no debe reducirse sólo a una dimensión biológica, pues este



va tomando maneras de ser presentadas como expresión de las formas singulares de vida.  
**Facultad de Educación**

Dicha singularidad se irá constituyendo desde los procesos de subjetividad, a partir de los cuales el sujeto se piensa a sí mismo.

En esta misma línea, se puede destacar la indagación de Aniyar de Castro (2008), donde el respeto a las diferencias y el rol de la criminología crítica en Venezuela a inicios del siglo XX, surge bajo una revisión a los llamados Crímenes de Odio y a la concepción de “enemigo”, tanto en la vida social como en el Derecho Penal contemporáneo, y el preocupante crecimiento de la delincuencia violenta en Venezuela; llegándose a la conclusión de que se ha dejado contagiar el ambiente político por el odio, haciendo caso omiso a la problemática de violencia nacional y dejando de lado el hecho de que el pueblo debe ser ascendido a la condición conjunta de ciudadanos, que ejercen sus derechos y obligaciones, a través de la construcción de un nuevo paradigma de justicia, paz, igualdad y libertad para todos. Estos sin estar bajo la sombra de la sangre derramada o de la venganza como escudo para hallar solución a la constante violación de los derechos de los venezolanos.

Por su parte Tovar (2009), busca mostrar que el experimento publicado por Thalia Wheatley y Jonathan Haidt en el 2005, en el que se sostiene que los juicios morales están fundados en intuiciones morales cargadas afectivamente; no tiene en cuenta variables necesarias para hacerlo válido; determinando que la repugnancia no informa el juicio moral, pues Haidt comete el mismo error que le critica a Turiel, aparte de las variables que omite Haidt, hay otras razones para pensar que su propuesta sentimentalista no explica exhaustivamente la generación de los juicios morales, ya que hay evidencia que tales juicios no dependen exclusivamente de las emociones.



Díaz y Alvarado (2012) trazan como objetivo analizar los resultados alcanzados en la tesis  
**Facultad de Educación**

de grado: “Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político”, retomando las dimensiones teórica y metodológica del problema y reconociendo los espacios de configuración y exhibición del cuerpo; en donde se deja entrever desde el pensamiento del autor que la subjetividad es un término que se ha minimizado sin tener en cuenta que los individuos no son solo reproductores de la realidad y, por tanto, sujetos sujetados, sino que poseen la reflexividad, mediante la cual cuestionan la realidad y, en particular, la vida social en sus diversas expresiones.

De otro lado, Luciani (2010) reflexiona, desde un enfoque de derechos, sobre el sentido de la categoría niñez en la segunda modernidad, analizando el inter-juego entre los marcos legales supranacionales y los existentes en la República Argentina, hallando que la Doctrina Internacional de Derechos en la Niñez puede, y debe ser contextualizada en el marco de nuevas contradicciones emergentes en el seno de las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales actuales. Sin embargo, no puede quedarse únicamente en enunciación de los derechos de la niñez, pues estos sólo serán efectivos en la medida en que las instituciones generadas en el marco de la “Protección integral”, sean capaces de actuar frente a la progresiva erosión que ha tenido el sentido de la protección social en la modernidad.

Se encuentra también el artículo de Sáez, Apolo, Carretero, y Cusot (2016), que se enfoca en desarrollar una base conceptual en torno a la articulación de estrategias de comunicación política, imaginarios sociales y las emociones; tomando como referencia el caso de la denominada Revolución Ciudadana del gobierno de Rafael Correa. Hallando que el gobierno de Correa, ha implementado estrategias de comunicación que le han permitido contribuir a



legitimar sus acciones y establecer como punto primordial estrategias de carácter emocional  
**Facultad de Educación**

que enmarcan su mandato. Esto ha generado un espacio emocional consistente, y por ende un acercamiento bastante evidente entre los ciudadanos y el presidente.

Otero (2006), por su parte centra su interés en reflexionar sobre la importancia del perdón en la construcción de paz, en situaciones de conflicto armado prolongado, como la que vive Colombia, además de aportar a transformaciones subjetivas y la recuperación de dignidad en víctimas de violencia política, desde una perspectiva de no-violencia. Aquí se termina concluyendo, que para las intervenciones psicosociales en lógica no-violenta, será necesario tener una actitud en la que el perdón no sea visto como solución sociopolítica, ni como deber u obligación, sino más como una concepción de la paz sin venganza; además no se puede caer en el caso contrario de juzgar o no legitimar las experiencias de perdón que emergen de la gente, aun cuando no se tengan condiciones de justicia, de reparación o de cambio en el sistema que propicia la injusticia.

Finalmente, de acuerdo con la reflexión de Otero, es necesario reconocer que el trabajo por la memoria, la dignidad de las víctimas, la búsqueda de justicia social y la lucha por los derechos no va en contravía de las lógicas del perdón. Se evidencian también, mediante las historias de vida de personas víctimas del conflicto armado, sus experiencias desde los sentimientos morales y el cambio de pensamiento al verse envueltos en el conflicto armado como dolientes directos de la violencia, pretendiendo vislumbrar el concepto de las emociones políticas desde los sentimientos y pensamientos que se generan en el individuo al vivenciar la violencia, lo que por ende le sugiere ciertos comportamientos y posturas frente a la sociedad y a las prácticas políticas de la misma.



Suárez (2009), ~~pone en escena los sentimientos~~ morales de la compasión y la solidaridad  
**Facultad de Educación**

política para abordar una nueva perspectiva ética que define un imperativo existencial capaz de ver la miseria humana y la búsqueda de la felicidad, demostrando que a partir de la compasión y la solidaridad política pueden darse transformaciones de la realidad moral precaria por la que atraviesa el ser humano en la actualidad, dado que el curso liberador de la Ilustración fue viciado desde el principio y terminó siendo un proceso de alienación y de cosificación, por lo cual es necesario que cada cual reconozca al otro en su propia situación y a su vez reconozca la necesidad de dignificación en el entorno y contexto propio. Esto, comprendiendo que el sentimiento de la compasión conlleva a mirar al otro como ser ultrajado que a su vez reclama dignidad, surgiendo de allí la solidaridad política que se basa en compadecerse del otro y a su vez remover aquello que le impide obtener su dignidad.

Por otra parte, Brown (2012) realiza un análisis de las formas en las que se abarca, desde los debates, la sexualidad, la religión, la subjetividad y la política; demostrando que las relaciones iglesia-Estado han sido muy estrechas y complementarias, en donde la religión se ha valido de esto para intervenir en asuntos públicos para el logro de sus fines doctrinales.

Etchegorry (2012), reflexiona sobre una nueva manera de pensar la primera infancia, proponiendo un conjunto de estrategias de prevención para el trabajo de campo, tanto en salud como en educación: política de subjetividad y redes sociales; dejando ver que la primera infancia debe abordarse de acuerdo al contexto, por lo cual es necesario atender a las necesidades que la sociedad actual exige para la comprensión de sus realidades, desde la evolución que trae consigo la aplicación de nuevas tecnologías para la comunicación. Esto, hace parte inherente del desarrollo de las personalidades, pues para abordar la subjetividad política en la primera infancia, no basta que el Estado sea asistencialista, se requiere además



una propuesta pedagógica coherente y fundamentada donde la educación y la salud resulten favorecidas en la generación de políticas que se encuentren más allá de la gestión, y sean acordes con la realidad, posibilitando nuevas formas de prevención y promoción en los sujetos y sus realidades. Por tanto, se termina entendiendo al niño como un sujeto de derechos cuya existencia se relaciona en una matriz social que lo significa pero también le asigna identidad.

En lo que concierne a Palacios y Herrera (2013), estos se encargan de demostrar que en la actualidad los jóvenes no buscan ser representados, sino usar estratégicamente las herramientas jurídicas para incidir en el orden de la institución escolar, para ser consultados y reclamar derechos que consideran vulnerados o a los que no se tiene acceso. Por lo cual, es necesario y se propende generar contextos de socialización en los que se pueda expresar y actuar, con miras a cuestionar y transformar las relaciones de poder entre los adultos y los jóvenes, basándose en la cooperación, el respeto, la equidad y la reivindicación de derechos; pues los jóvenes en la actualidad se deben enmarcar en la horizontalidad de las relaciones, la reciprocidad, la participación y el pluralismo desde manifestaciones. Las prácticas políticas a las que se alude, son expresiones de una generación que se caracteriza por la búsqueda de autonomía, autorrealización, selección de metas y estilos de vida que rechazan todo aquello que parece ser una obligación.

#### **7.2.6. Tipos de Estudio**

1 8 0 3

A continuación, se presentan los diferentes tipos de estudio identificados en las referencias tomadas para esta elaboración.



Las investigaciones de orden fenomenológico basan sus estudios y producciones académicas en el análisis del fenómeno como tal, en una búsqueda sistémica de la subjetividad que pretende dar una explicación de aquellos fenómenos dados mediante las experiencias. Un ejemplo de esto, es el caso de conocer cómo se configura la cultura política de los ciudadanos ante el suceso trágico de la guardería ABC en el 2009, donde murieron 49 niños y 76 quedaron con heridas graves. Flores y Núñez (2016) concluyeron que las realidades de las comunidades tienden a cambiar en la medida en que la experiencia se los exige; por ejemplo, esta comunidad afectada como reacción frente a una calamidad, ha enfocado mayor fuerza en la prevención y seguridad, siendo de alguna forma más solidaria entre sí, por lo menos para mostrar su inconformidad frente a algunas posturas de gobierno, suscitando nuevos valores de unidad, solidaridad, justicia y apoyo como parte de una reestructuración de la cultura política de la comunidad afectada, pues consideraron de algún modo que hubo indiferencia del gobierno frente al tema.

Pulecio (2009); también busca ofrecer elementos de juicio para coordinar la interpretación constitucional del derecho a la igualdad en torno a la diversidad sexual, realizado por la Corte Constitucional Colombiana. Esto se pretende con los avances logrados en el ámbito académico nacional e internacional, mostrando que los estudios internacionales han comprobado que el cuidado y la proveeduría dependen cada vez menos del género y la orientación sexual, pues estamos en una sociedad de doble moral, donde hablar de tolerancia desde argumentos religiosos, éticos o políticos impuestos por su estatus de parangón de la razón práctica crea un cliché petrificado; mientras persiste la resistencia a incorporar a los rechazados al trato social, por lo cual queda el interrogante de que si la Corte Constitucional



es quien va a velar por los derechos de todos los ciudadanos, entonces en dónde queda la imparcialidad de reconocer como ciudadanos a todos sin tener en cuenta su inclinación o gusto sexual.

Domínguez (2015) expone que son numerosos los argumentos por los cuales se debe considerar que las personas LGT, tienen toda la capacidad de cuidar y proveer a niños un nivel económico, político y social. La escuela debe apurarse a reconocer a los padres gay y las madres lesbianas como sujetos capaces, al igual que a sus hijos o hijas para contribuir a la enmarcación de sus derechos en una estructura social legítima; pues el hecho de que una pareja sea homoparental, no está sujeto a las capacidades que esta posea para darle una vida de amor, apoyo, crecimiento y desarrollo al niño que decidan adoptar.

Por otro lado, Marín (2014) desde una mirada más específica frente a la infancia, busca comprender las configuraciones morales de niños y niñas entre 5 y 6 años y la constitución de su subjetividad política, entendiendo entonces que la construcción de esta, se genera de una forma ambivalente, y se nota como rasgo significativo una fuerte tensión en lo que respecta a la responsabilidad y cuidado con los otros. De allí que se entienda, desde la existencia de los niños y niñas, la configuración de pensarse si un sujeto es bueno o es malo, lo cual puede ser susceptible a transformaciones restringidas en un interés colectivo y un reconocimiento hacia el otro cercano o lejano.

Arroyo y Alvarado (2017) muestran como es dada la subjetividad política en las poblaciones afrodescendientes. Para muchas mujeres afrodescendientes el escenario se reduce a la dicotomía de no sentirse deseada en una sociedad que no considera lo afro como bello. Así que es nuestro deber trabajar desde la primera infancia en relación a la no discriminación racial, rompiendo los estereotípicos estéticos e ideales de belleza. Se debe concientizar que



las exclusiones a cierto tipo de comunidades, específicamente a la afrodescendiente, generan invisibilizaciones, silencios, objetivaciones y negaciones sobre sus cuerpos y subjetividades.

Mientras tanto, Ocampo, Méndez y Pavajeau (2008) establecen reflexiones académicas que han orientado acciones formativas en diálogo con las y los estudiantes, y las comunidades educativas. Esto logra instalar como necesario el reconocer y analizar rigurosamente las potencialidades y limitaciones de lineamientos y propuestas, tanto en el plano de las políticas públicas de educación como en el plano académico y de intervención social, que se adelantan en las instituciones educativas. Desde este punto se aporta a procesos de visibilización de la escuela como agente político con un papel significativo en la configuración de subjetividades individuales y sociales, logrando así posturas éticas y políticas que permitan proyectar, en diálogo con las comunidades educativas y en una perspectiva de interdisciplinariedad, el desarrollo de enfoques pedagógicos acordes con la complejidad que demanda la mirada sobre la formación ciudadana.

Massal (2015) muestra un balance del rol que cumplen las emociones en la movilización social, tanto en los ciclos de protesta como el uso estratégico de las emociones en los procesos de reclutamiento. Un ejemplo de esto, es propio en el contexto Colombiano y la realidad actual que se vive frente al conflicto armado, al post conflicto, las posiciones del gobierno en cuanto a las problemáticas sociales, políticas y económicas, y el descontento del pueblo con respecto a las mismas. Es importante renovar la reflexión sobre la movilización social, pues podría decirse que hay una debilidad en general en cuanto a la protesta en Colombia, agregando reivindicaciones, reclamos o baja efectividad para lograr cambios sustanciales; sin embargo en el presente se presencian cambios en el escenario sociopolítico que afectan la movilización social en conjunto, especialmente la de alto riesgo.



De otro lado, Sabucedo, Durán, Alzate, y Barreto (2011) buscan la relación de las emociones y la ideología con la acción política colectiva, donde los resultados muestran que las teorías

de la acción colectiva empiezan a incorporar las variables emocionales; sin embargo, las emociones a las que aluden (ira, entusiasmo y ansiedad) se limitan a las negativas, fundamentalmente a la ira. Esto obedece a que la acción colectiva se asocia exclusivamente con la protesta, pero las acciones colectivas también pueden ser proactivas.

Alba, Martín y Macario (2016) estudiaron los conflictos socioambientales, como una expresión de intersubjetividades para encontrar un tipo de acción política potencial emergente. Desde aquí, la imprevisibilidad de las emociones individuales y colectivas, alrededor del desastre, pueden considerarse como motor de acciones política; sin embargo el miedo como emoción política no genera una acción política tradicional, es decir ligado a los partidos, subordinado a las instituciones o como parte del juego democrático tradicional. En dicho sentido, el miedo es una herramienta política que sirve para legitimar políticas de control y para la regulación por parte de autoridades gubernamentales, porque cuanto mayor es la preocupación por la inseguridad, mayor es la disposición de los ciudadanos a someterse a mecanismos de dominio.

Por otra parte, Arenas, (2015) demuestra cómo los movimientos sociales motivan a las personas, movilizándolas tanto física como emocionalmente, con efectos que van más allá de las demandas políticas de un movimiento; pues la centralidad de las luchas y las emociones de la cambiante política de los movimientos sociales, hace destacar con un alivio perspicaz, la importancia de un análisis históricamente situado para los teóricos que fantasean las posibilidades emancipadoras de una articulación revolucionaria transnacional entre los



movimientos sociales. Tal es el caso del panorama emocional de la lucha social de Oaxaca, **Facultad de Educación** que unió a la gente, generando solidaridades y una socialización colectiva.

Así mismo, Farfán (2015) toma en consideración el tema de la compasión y su impacto sobre una posible justicia transicional, basada en el bienestar de las víctimas más que de los victimarios. El autor comenta la importancia de plantear una investigación analítica, argumentativa y reflexiva sobre una filosofía política y moral de la compasión, pretendiendo dejar abierta la discusión e investigación sobre el tema, proponiendo la compasión como aquella emoción política que se sugiere a partir de la filosofía política, para que sea la fuente de las propuestas de justicia, equidad y paz en Colombia bajo el marco de la justicia transicional y el posconflicto.

Igualmente, Villa (2016) reflexiona sobre la importancia del perdón en la construcción de paz en situaciones de conflicto armado prolongado, como la que vive Colombia; además de aportar a transformaciones subjetivas y la recuperación de dignidad en víctimas de violencia política, desde una perspectiva de no violencia; pues el perdón en estas situaciones acaba siendo tan necesario como el reconocimiento de las realidades particulares de aquellos implicados en el conflicto y sus propios procesos de reconciliación. Sin embargo, es necesario reconocer en los trabajos de reparación de víctimas de la violencia, trabajos en torno al reconocimiento de las realidades desde la no violencia y la no venganza, entendiendo entonces que para las intervenciones psicosociales será necesario tener una actitud en la que el perdón no sea visto como solución sociopolítica, ni como deber u obligación, sino más como una concepción de la paz sin venganza. Más, no se puede caer en el caso de juzgar o no legitimar las experiencias de perdón que emergen de la gente, aun cuando no haya condiciones de justicia, de reparación o de cambio en el sistema que propicia la injusticia.



Finalmente, es necesario reconocer que el trabajo por la memoria, la dignidad de las víctimas,  
Facultad de Educación

la búsqueda de justicia social y la lucha por los derechos no va en contravía de las lógicas del perdón.

En esta misma línea, Molina (2016) muestra que el perdón puede tomarse como una respuesta moral relacionada con otros sentimientos, como respuestas morales ante el daño, o como un proceso consistente en la reconciliación y absorción del daño; todo lo anterior, teniendo como punto de partida las voces de personas gravemente afectadas por la violencia, que permiten llamar la atención sobre la necesidad de comprender la dimensión social del perdón.

Mientras tanto, Sabucedo y Vilas (2014) analizaron el papel de las emociones en la protesta política, generando como hallazgo que en los modelos actuales, la ira es la única emoción que se asocia a las acciones de protesta. No obstante, los autores creen que no es la única emoción que moviliza a la ciudadanía, por eso afirman que junto a ella deben existir otras de valencia positiva; dejando ver que la ira es una de las emociones que más influencia tiene al momento de protestar frente a las inconformidades con los gobiernos, por ende es necesario que se amplíen las motivaciones para este tipo de manifestaciones, que deben ser tomadas más desde la conciencia política y social, que desde el sentimiento de frustración.

## 7.2.6.2. Etnográfico

Este tipo de estudio es comprendido como un “método para analizar y enfatizar las cuestiones descriptivas e interpretativas de un ámbito sociocultural concreto, mediante el estudio directo de personas y grupos durante un cierto periodo, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social” (Murillo y Martínez, 2010, p. 2); en



donde a través del estudio de grupos específicos y analizando sus realidades, se pretende dar una respuesta a ciertos comportamientos. De acuerdo con esto, se encontraron algunas referencias en este estudio, como por ejemplo, la que concierne a Ruiz (2012) donde se muestra el sentido moral de la historia de los jóvenes que han sufrido marginalidad por parte de sus gobiernos, evidenciando la historia desde sus propias experiencias de vida, por lo cual su percepción y sentido moral están plenamente atravesados por sus sentimientos, frente al trato que la misma sociedad les ha dado por su condición, lo que hace que la enseñanza de la historia aprendida sea cada vez más difícil y la perciban como impositiva y no cognitiva.

De otro lado, Sánchez, Hernández, Castro, y Quintero (2012) definen los imaginarios que los jóvenes del Municipio de Neiva han ido construyendo alrededor del tema de responsabilidad social. Con esto se requiere que la educación propicie espacios en donde los imaginarios negativos sean destruidos y se construya a partir de la creencia en sí mismo, como agente aportante a la sociedad con emociones y sentimientos que le permitan valorarse a nivel social. Por tanto, se pretende que a los jóvenes se les incite a participar y ayudar, reforzando “etiquetas positivas” que los motiven y los hagan sentir incluidos e importantes para el desarrollo de sus comunidades.

En esta línea, también se encuentra Castellanos (2014), quien reflexiona sobre la manera cómo se expresan los relatos de miembros de familias con personas migrantes, desde asuntos como el tiempo familiar y el tiempo vivido, concluyendo que existe una diversidad heteronormativa, pero multi-emocional, de las relaciones familiares que se tejen en la cotidianidad, permitiendo en parte, la reconstitución de nuevas formas de interacción y agrupamiento; pues cada persona trae consigo su propia historia en torno a las relaciones familiares. Si no se



~~propende porque dichas relaciones se conservan en el tiempo y se unifiquen, a pesar de las~~  
**Facultad de Educación**  
distancias y la transaccionalidad de la intimidad, pueden tender a debilitarse.

Por último, se encuentra que Cena (2015) plantea como objetivo discutir el impacto que la intervención estatal posee en términos de determinados supuestos, vinculados al modo en que deben comportarse los actores destinatarios de la política social, llegando a concluir que las intervenciones gubernamentales, en sintonía con el régimen de acumulación capitalista, suponen un conjunto de emociones y sensibilidades vinculadas al hecho de vivir en situación de privación; donde los dirigentes y representantes políticos se "aprovechan" de las necesidades ciudadanas, y a su vez los ciudadanos se acostumbran a dicho trato; entendiendo que en la sociedad se encuentra aquel que porta un papel dominante y otro que lleva el de dominado. En este sentido el Estado tiende a establecer, a través de sus estrategias de gobierno y política, quienes deben actuar de cierta forma y corresponder a cierto papel dentro de la sociedad.

### **7.2.6.3. Biográfico**

En estos documentos los autores se basan en las realidades de los individuos, quienes a través de su historia de vida, se convierten en herramienta de estudio para realizar aportes críticos desde las teorías planteadas. Es así, como a través de uno de los estudios, se destacaron las cualidades del maestro Frank País García, cuya experiencia se basó en la formación de sentimientos patrios, de convicciones morales, de humanismo, colaboración, disciplina, que se integran en la personalidad del cubano; afianzando su identidad latinoamericana y anti-imperialista, demostrando que la educación en la actualidad requiere de la osadía de enseñar



desde la creatividad y la propia convicción; además de procurar por formar nuevas generaciones, integralmente desarrolladas, caracterizadas por un alto sentimiento patriótico y un elevado sentido de justicia social (Benítez y Cuadréns V, 2014).

#### **7.2.6.4. Narrativo**

Los estudios de tipo narrativo son definidos como un “un proceso de recogida de información a través de los relatos que cuentan las personas sobre sus vidas y las vidas de otros” (Sparkes & Devís, 2006, pág. 5). En este orden de ideas, Quintero y Sánchez (2014) pretenden presentar algunos atributos y estigmas de los sentimientos en los procesos de formación cívica, analizando la importancia de los sentimientos morales en Colombia puesto que los sentimientos morales y políticos se han ido dejando de lado en los procesos de formación ciudadana, lo cual se puede comprender debido a que estos sentimientos no son considerados vitales en la vida política y moral; mostrándose así indiferencia en la vulneración de derechos, y rechazando el sentido de lo público, de la socialización y la acción colectiva. Por ende, se hace necesario que en los procesos de formación ciudadana se enseñe que las prácticas ciudadanas también pueden tener sanciones, por lo cual el infractor y los orientadores deben tener claro que la normativa dese el entendimiento jurídico debe servir como herramienta formadora.

Además, de los autores anteriores, también se halla a López, (2013), quien muestra la importancia que tiene la memoria en la lucha contra la impunidad y la superación de la indiferencia, como elementos necesarios en los procesos de reconciliación, mediante la narración de situaciones vividas por víctimas del conflicto en Colombia, resaltando que en la



~~superación de la violencia la voz de las víctimas debe ser privilegiada, y cultivar la memoria;~~  
**Facultad de Educación**

pues son ellas las que encarnan la posibilidad de la reconciliación. Su voz debe ser escuchada ahora por los grupos armados, el gobierno y la sociedad civil, ya que el perdón de las víctimas y la transición de una sociedad hacia la paz anhelada no implican necesariamente impunidad, pero exige el ejercicio profético de la memoria. Si se condiciona el perdón al reconocimiento público de los crímenes por parte de los perpetradores y al castigo que debe ser aplicado, es posible que las comunidades y las personas que han sido víctimas de los grupos armados prolonguen su sufrimiento a causa del mal recibido, sin poder reponerse y sin abrirse a un futuro mejor.

Aparte, también se hacen presentes Botero, Vega y Orozco (2012), que muestran la influencia de las relaciones intergeneracionales en los procesos de formación política en los jóvenes, reconociendo los modos como los jóvenes conforman minorías disidentes frente a los sucesos políticos, integrando violentamente formas instituyentes frente a la naturalización de esquemas incorporados en los imaginarios y en las prácticas de injusticia; y frente a la normalización de violencias sociales, económicas, políticas y culturales en el contexto histórico nacional. Esta producción estableció que los procesos de educación política y de socialización política se reconectan a partir de las experiencias y los procesos de formación alternativos, en la medida en que se pone en juego el aprendizaje histórico de las comunidades y grupos desde sus diferentes configuraciones organizativas. Lo anterior, pasa generacionalmente por la socialización política primaria y los hábitos que permiten encarar la vida y las situaciones conflictivas de una determinada manera, por lo cual la acción política requiere vincularse a movimientos interculturales e intergeneracionales. Por tanto, vale decir que la formación política en los jóvenes está netamente relacionada con una perspectiva



generacional en la política, relacionada con la historicidad de los sujetos y colectivos en los diferentes tiempos y contextos.

#### **7.2.6.5. Teoría fundada**

La teoría fundada tiene como parte fundamental la generación de teoría, en donde “a través del proceso de teorización el investigador descubre o manipula categorías abstractas y relaciones entre ellas, utilizando esta teoría para desarrollar o confirmar las explicaciones del cómo y por qué de los fenómenos” (Ghiso, 2017, p. 9). Es así, como se ha logrado identificar algunas de las indagaciones de este Estado del Arte, que responden al enfoque histórico hermenéutico, y son específicamente estudios de teoría fundada, al comprender que toman los pensamientos de otros teóricos para finalmente construir o problematizar sus propias teorías; esto considerando la naturaleza de sus objetivos.

Desde esta vertiente, Niño (2009) expone la influencia entre las interacciones participativas en la construcción de comunidades morales, evidenciando que se hace necesario dirigir los propios esfuerzos a fortalecer las relaciones significativas, partiendo de una educación que fomente el amor, la hospitalidad y el recibimiento de los otros; aun cuando no sean considerados de una misma comunidad moral, pues la interacción con el otro, no transcurre fuera o al margen de las diversas comunidades morales, por lo cual el responsabilizarse por el otro depende de la posibilidad de constituir comunidades morales más incluyentes, a partir de una educación sentimental que comienza en el nacimiento con el recibimiento amoroso de nuestros familiares, quienes progresivamente, a través de su afecto, van entregando esa confianza inicial.



A su vez, Suarez (2008) realiza un análisis con respecto a una serie de categorías que, vistas desde la filosofía de la educación, se constituyen en un referente para dirigir la mirada hacia nuevas alternativas de humanización. Mediante la educación es posible propiciar la formación humana, pues los individuos, precisan de compartir con otros, constituyéndose fuertes lazos de interacción, lo cual aporta a formar una escala de valores que no reste importancia al bienestar del otro.

Por último, Valdez (2014) exhibe la incidencia de la vergüenza y el orgullo en la política electoral y partidista, puesto que estos dos sentimientos están supremamente ligados a las decisiones que pueda tomar un ciudadano, con respecto a quien seguir desde la ideología política y la lealtad que guarde a nivel político.

## 8. Conclusiones

Como puede percibirse, las emociones políticas, a la luz de la subjetividad política, la socialización política y la formación ciudadana, comprenden un tema de amplitud global, que compete no a una sola población o grupo de personas sino al ser humano como tal a medida que este va desarrollándose dentro de una sociedad. La reflexión en torno a esta temática, se da al asumir los diferentes estudios ya mencionados, como una consecuencia o posición en la juventud y adultez, de acuerdo al entorno en que cada individuo se haya formado y con respecto a las identidades que asume del mismo entorno; más son pocos, casi nulos, los estudios hallados que asuman las emociones políticas desde la formación de la primera infancia, tanto desde el ámbito académico como desde las posibilidades que le brinde su propio círculo social para formarse desde su niñez con responsabilidad social y con reconocimiento del otro como sujeto de derechos.



De las tres grandes categorías abordadas en esta indagación, se pudo evidenciar que la categoría con menos indagaciones y aportes investigativos a su favor ha sido la de emociones políticas; por lo que vale considerar la existencia de una carencia en cuanto a producciones académicas desde esta temática. .

**Facultad de Educación**

Sin embargo, un asunto que se hizo visible, es que el país que aporta mayoritariamente desde investigaciones en torno a las emociones políticas, la subjetividad política y la socialización política es Colombia; posiblemente por las constantes y actuales reflexiones e intereses que han ido surgiendo con las situaciones de conflicto y los procesos sociohistóricos que se han consolidado en los últimos tiempos con respecto a las apuestas y acuerdos de paz que se desarrollan en el país. Estas iniciativas, permiten comprender como Colombia exhibe su preocupación por la urgencia de construir un país mejor, interrogándose constantemente con respecto a los criterios de formación política de su sociedad.

Por otro lado, se puede concluir que las tres grandes categorías teóricas, en su mayoría, se han abordado fundamentalmente desde el paradigma de investigación cualitativa, centrando la mirada en las vivencias, sentidos y significados que los sujetos han construido desde su experiencia vital.

Además, se ha encontrado una pluralidad en referencia a las poblaciones con las que se ha venido trabajando en las diferentes investigaciones, teniendo lugar allí las infancias, los adolescentes, las juventudes y los adultos; más se hace evidente que la población que ha presentado una menor presencia en las investigaciones ha sido la primera infancia, esto debido a la despreocupación por educar en lo emocional y lo político desde los primeros años de vida.



~~Puede decirse que la producción científica~~ que se ha logrado a nivel iberoamericano desde el  
**Facultad de Educación**

año 2006 hasta el año 2017, es muy limitada; no obstante podría considerarse que es muy reducida la producción que se ha logrado desde la inmersión en las propias realidades de las poblaciones, que hace falta más estudios que permitan una mayor comprensión del comportamiento del ser humano como individuo socialmente activo desde su primera infancia, determinándose que no existe una revisión sistemática sobre las investigaciones en torno a la socialización política de niños y el lugar de las emociones políticas, esto teniendo en cuenta que la mayoría de referencias bibliográficas halladas son de tipo teórico, quedando una amplia labor en el campo de la investigación aplicada para el tema expuesto.

Las investigaciones halladas han sido abordadas en su mayoría desde una perspectiva teórica y más bien filosófica, e incluso psicológica y desde las consecuencias de las emociones políticas llevadas al acto como tal; mas no han sido analizadas y ejecutadas desde la filosofía moral y la sociología; ni desde la formación del ciudadano desde su infancia.

Dado que esta investigación se hace en el marco de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, es dable afirmar que este Programa carece de una línea base sobre las emociones políticas en niños y niñas; es decir no se forma al pedagogo para que desde el ejercicio de su profesión tenga unos lineamientos que aporten a la formación y comprensión de las emociones políticas desde la primera infancia, ni este por su propia cuenta se interesa en llevar sus conocimientos con respecto al tema a los espacios académicos, conocimientos que busquen fortalecer el aprendizaje del niño desde su propio reconocimiento como ser social y político, y su reconocimiento como agente activo en la cultura de su entorno en el cual cada acto de respeto o irrespeto por sí mismo, su prójimo y su sociedad, tendrá repercusión en la formación de imaginarios sociales y de su propia identidad. Esto al comprobar por medio de la labor



realizada en el presente estado del arte, en donde se hizo una exhaustiva búsqueda  
**Facultad de Educación**

inicialmente enfocada en estudios realizados sobre las emociones políticas en la primera infancia, pero ante la exigua producción con esta población, fue necesario extenderse hacia otros tipos de población. Ello devela claramente que la formación de los niños y niñas como sujetos políticos desde sus emociones políticas no ha sido centro de interés de los investigadores.

### **9. Referencias bibliográficas**

Alvarado, S. V. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde los márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), 235-256.

Aniyar de Castro, L. (2008). Realizar una revisión a los llamados Crímenes de Odio, y a la concepción de “enemigo”, tanto en la vida social como en el Derecho Penal contemporáneo. Y, al preocupante crecimiento de la delincuencia violenta en Venezuela. *Revista de las disciplinas del Control Social*, 5-39.

Arenas, I. (2015). The Mobile Politics of Emotions and Social Movement in Oaxaca, Mexico. *Antipode* Vol. 47 No. 5 2015 ISSN 0066-4812, , 1121–1140.

Arroyo, A., & Alvarado, S. V. (2017). Subjetividad política: intersecciones afrodescendientes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), 389-402.

Benítez, M., & Cuadréns V., M. A. (2014). Frank País García, maestro. *Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País"*, Santiago de Cuba, Cuba, 71-83.

Botero T., R. (2013). La construcción discursiva del odio y del miedo en la Colombia contemporánea. *Discurso & Sociedad*, Vol. 7(2),, 248-265.



Botero, P., Vega, M., & Orozco, M. (2012). Relaciones intergeneracionales: implicaciones en procesos de formación política en jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (2), 897-911.

Briuoli, N. M. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales. *Historia Actual Online*, N°. 13, 81-88.

Brown, J. L. (2012). Subjetividad y política. Lo público y lo privado en los debates sobre sexualidad y religión en Argentina. *Question*, Vol. 1, N°. 33.

Calderón, J., & Diana, L. C. (nd). *I Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América*. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini Av. Corrientes 1543 (C1042AAB) - Ciudad de Buenos Aires - [011]-5077-8000 -.

Castellanos, J. M. (2014). Memorias de vidas familiares transnacionales. *Revista Virajes*, Vol. 16, No. 2. Manizales.

Cavagnaro, R. (2017). 2008: El año en que afloró la crisis argentina. *MDZ*, 15.

Cena, R. B. (2015). Políticas sociales, cuerpos y emociones a principios del siglo XIX en Argentina. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 69, Universidad Autónoma del Estado de México, 213-232.

Centro de Estudios de Opinión. (s.f.). Teoría fundada: arte o ciencia. *CEO. Universidad de Antioquia Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*, 6-7.

Corporación Héctor Abad Gómez. (2015). *Corporación para la educación y la salud pública Héctor Abad Gómez*. Recuperado el 09 de septiembre de 2017, de <http://hectorabadgomez.org/quienes-somos/>

De Alba, F., Martín, J., & Macario, A. (2016). ¿Son las emociones un motor de acción política? Las inundaciones en el Valle de Chalco como conflictos socioambientales. *INTERAÇÕES*, Campo Grande, v. 17, n. 1, 87-98.



## Facultad de Educación

Díaz G, A., & Alvarado S, S. V. (2012). Subjetividad política encorpada. *Revista colombiana de educación*, ISSN 0120-3916, N°. 63, 111-129.

Díaz G., A. (2014). Aportes para pensar sobre la subjetividad política femenina. *Pedagogía y saberes*, 87-96.

Domínguez B., M. E. (2015). Adopción igualitaria en Colombia: preceptos para un camino justo a un pacto de cuidado. *Revista Cuadernos de Filosofía Latinoamericana* / ISSN 0120-8462 / Vol. 36 / No. 113, 103-123.

Esquembre V., M. d. (2010). Género, ciudadanía y derechos. La subjetividad política y jurídica de las mujeres como clave para la igualdad efectiva. *Corts: Anuario de derecho parlamentario*, N°. 23, 47-85.

Etchegorry, M. (2012). Política de subjetividad y redes sociales para el abordaje de la primera infancia. *Diálogos Pedagógicos*. Año X, N° 1.9, 59-71.

Farfán, M. W. (2015). La compasión como fuente normativa para un derecho de las víctimas. *Estudios Políticos*, 49, 112-131.

Fernández A., D. (2013). Biopolítica y subjetividad. *Dilemata*, N°. 12, 15-25.

Ferreira, R., & Pardo, P. (17 de 12 de 2014). Estados Unidos y Cuba retoman sus relaciones económicas y políticas. *El Mundo*, pág. 14.

Flores C, M. A., & Núñez N, G. (2016). Cultura política y el suceso trágico de la guardería ABC en Hermosillo, Sonora. *Política y Cultura*, primavera núm. 45, 31-50.

Furstenberg, C. (2016). La incidencia de la muerte en la formación de los sentimientos morales de Smith a la luz de la ética de Lévinas. *Revista de Filosofía* Volumen 72, 37-54.

Galeano M., M. E., & Vélez R., O. L. (2002). *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Medellín, Antioquia, Colombia.



Ghiso C., A. (2017). *Diseño cualitativo*. Recuperado de: [http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Enfoques\\_de\\_Investigacion\\_Cualitativa.pdf](http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Enfoques_de_Investigacion_Cualitativa.pdf).

Gil B., M. (2013). La repugnancia: de reacción fisiológica a emoción política. *RECERCA*, 130. Disgust: from physiological reaction to political emotion. Universidad de Valencia, pág. 137-152.

GIL, M. (2016). El cultivo de las humanidades y las emociones: reflexiones en torno a la educación moral y política. *PENSAMIENTO* vol. 72 (2016), núm. 274, 1141-1156.

Gil, M. (2016). La complejidad de la experiencia emocional humana: emoción animal, biología y cultura en la teoría de las emociones de Martha Nussbaum. Universidad de Valencia. *Dilemata*. N° 21, 207-225

González M., S. A. (2015). Sobre la tristeza de vivir con miedo a cuestras: memoria, violencia y porvenir. *Palabra Clave* 18(2), 418-451.

Gutiérrez B., M. L. (2014). Curso: Investigación cualitativa aplicada a la Ciencia Política. *Universidad Javeriana*, 11. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/blogs/mlgutierrez/files/Enfoques-y-estrategias-de-investigacion4.pdf>.

Human Rights Watch. (2014). *Informe Mundial 2015: Estados Unidos Acontecimientos de 2014*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/world-report/2015/country-chapters/268148>.

Jara, O. (2010). *La sistematización de experiencias: aspectos teóricos y metodológicos*. (R. d. Matinal, Entrevistador). Recuperado de: [http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/ojara\\_entrevista\\_rmatinal.pdf](http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/ojara_entrevista_rmatinal.pdf).



Jiménez, J. (2017). El Problema de Chile es Político. *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado de: <http://desarrollohumano.cl/idh/columnas/el-problema-de-chile-es-politico/>.

Loayza, J. (2013). Avances teóricos en torno a una epistemología del cuerpo, las emociones y lo político. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 24, 51-69.

López N., F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. XXI, *Revista de Educación*, 4 (2002): 167-179. Universidad de Huelva, 167-179. Obtenido de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequenc>

López, E. A. (2013). Perdonar sí, olvidar no. Una aproximación a la reconciliación en Colombia desde los sentimientos morales. *Universitas Philosophica* 61, año 30, 85-96.

Luciani C., L. (2010). La protección social de la niñez: subjetividad y posderechos en la segunda modernidad. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 885 - 899.

Marín V., A. L. (2008). *Metinvestigacion*. Recuperado el 10 de 09 de 2017, de: <https://metinvestigacion.wordpress.com/>

Marín, M. L. (2014). Ambivalencia moral en la constitución de la subjetividad política de niños y niñas. *Infancias Imágenes*, 13(2), 33-46.

Marqués, R. M., & Nakatani, P. (2012). La crisis mundial y la La crisis mundial y la economía brasileña. *Realidad económica* 265 1º, 44.

Massal, J. (2015). Emociones y Movilización Social: Un Cuestionamiento Al Paradigma Racionalista. *Análisis político* n° 85, Bogotá, 93-111.

Molina G., L. C. (2016). La dimensión social del perdón y la posibilidad de reinterpretarlo como un proceso de reconciliación con el daño. *Estud.filos* no.54 Medellín. Universidad de Antioquia, 151-176.



Murillo, F. J., & Martínez-G., C. (2010). Investigación Etnográfica. *Investigación etnográfica*. Madrid: UAM.

Naves De Brito, A. (2008). The role of reasons and sentiments in tugendhat's moral philosophy. *Revista Hispanoamericana de Filosofía*. Vol. 40, No. 119, 29–43.

Niño C., A. (2009). Desde las interacciones participativas hacia las comunidades morales. *Discusiones Filosóficas*. Año 10 N° 15, 83 - 96.

Novales A., M. d. (2016). Ciudadanía y emociones: hacia una verdadera interculturalidad (A propósito de la teoría cognitiva de la emoción de Martha Nussbaum). *Dikaion*, 25, 1, 12-52.

Nussbaum, M. C. (2008). Mal radical en el estado lockeano: el descuido de las emociones políticas. *Praxis Filosófica*, 265-285.

Ocampo, A. M., Méndez, S., & Delgado, P. (2008). Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. *Universitas Psychologica*, vol. 7, núm. 3, 837-851.

Otero B., S. (2006). EMOCIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES: algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado. *Colombia Internacional* 63, 174 - 187.

Palacios, N. &. (2013). Subjetividad, socialización política y derechos en la escuela. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 5 (11), 413-437.

Pavez, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de sociología*, (27), 81-102.

Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., & otros. (2017). Entrevista. *Universidad Autónoma de las Américas*. Recuperado de:



Pereyra, M. (2008). *La Investigación Acción en educación*. Blog de la cátedra de Redacción 1 de la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencia Política y RR.II de la Universidad Nacional de Rosario. <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/redaccion1/2008/10/14/la-investigacion-accion-en-educacion/>.

Pinedo, C. I. (2017). Las emociones y la vida moral: una lectura desde la teoría cognitivo-evaluadora de Martha Nussbaum. *Veritas* no.36 Valparaíso.

Piñuela S., R., & Yela, C. (2016). Mortality salience, political orientation and minimization of terrorists' secondary emotions. *Psicothema*, Vol. 28, No. 1, 47 -52.

Piper, I., & Calveiro, G. P. (2015). POLÍTICAS DEL MIEDO. VIOLENCIAS Y RESISTENCIAS. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, vol. 15, núm. 4, 3-9.

Pulecio P, J. M. (2009). FILOSOFÍA Y DIVERSIDAD SEXUAL: APORTES. *Vniversitas Bogotá (Colombia)* N° 119, 161-188.

Quintero M, M. &. (2014). Sentimientos morales y políticos en la formación ciudadana en Colombia: atributos y estigmas. *Revista Folios*, núm. 39, 137-147.

Quintero M., M. &. (2016). Emociones morales y políticas en el paradigma del mal: El (no) lugar de la infancia. *Investigación & Desarrollo*, vol. 24, núm. 2, 240-266.

Ramírez, A. (2011). Aproximación a un concepto constitucional de escuela de formación ciudadana. *Opinión Jurídica*, vol. 10, núm. 20, 193-203.



Regader, B. (2017). *Qué es la Inteligencia Emocional? Descubriendo la importancia de las emociones.* Recuperado de: <https://psicologiaymente.net/inteligencia/inteligencia-emocional#!>

Rodríguez B, J. (2017). Simpatía, resentimiento y perdón: un análisis del rol del resentimiento en la tms de Adam Smith. *Universitas Philosophica* 68, año 34. Bogotá, Colombia, 0120-5323.

Rodríguez, M. d. (2015). Culturas organizacionales éticas. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 17 (1), 107-134.

Rodríguez, M. I. (2012). La formación de la subjetividad política. *Revista Colombiana de Educación* N. 63, 321-328.

Ruiz S., A. (2012). Los jóvenes en los márgenes y su sentido moral de la historia. *Folios* no.36, 153-169.

Sabucedo, J. M., & Vilas, X. (2014). Ira y emociones positivas en protestas políticas. *Universitas Psychologica*, 13(3), 829-838.

Sabucedo, J. M., Durán, M., Alzate, M., & Barreto, I. (2011). Emociones, ideología y acción política colectiva. *Universitas Psychologica*, 10(1), 27-34.

Sáez A, F., Apolo B., D., Carretero P, E., & Cusot C, G. (2016). La articulación entre comunicación política, imaginarios y emociones: un acercamiento a la Revolución Ciudadana en Ecuador. *COMUNICOLOGIA* - v.9 - n.2, 1981-2132.

Saldarriaga, J. A. (2016). Las escuelas críticas: Entre la socialización política y los procesos de subjetivación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), 1389-1404.



Sánchez O., A. M., Hernández, H. A., Castro, P. Z., & Quintero, E. (2012). Imaginarios de responsabilidad social en jóvenes de la ciudad de Neiva, Colombia. *Plumilla Educativa*, N°. 10, págs. 95-112. Universidad de Manizales.

Shemel, O. (2008). *Informe de Hinterlaces describe la situación política de Venezuela*. *Noticias 24*. Recuperado de: <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/19071/informe-de-hinterlaces-describe-la-situacion-politica-de-venezuela/>.

Somoza, M. M. (2015). Emociones y sentimientos en los procesos de socialización política: una mirada desde la Historia de la Educación. *Historia y Memoria de la Educación*, 2, 7-44.

Sparkes, A., & Devís, J. (2006). Investigación narrativa y sus formas de análisis: una visión desde la educación física y el deporte. Recuperado de: [http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias\\_expo/cuerpo\\_ciudad/investigacion\\_narrativa.pdf](http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/cuerpo_ciudad/investigacion_narrativa.pdf).

Suarez G., J. (2008). Compasión y solidaridad política desde la educación. *Zona Próxima*, núm. 9, diciembre, 2008, 96-107.

Suárez G, J. R. (2009). Compasión y solidaridad política, sentimientos morales propios para superar una época en estado de indigencia. *Eidos* n° 11, 144-169.

Suárez, M. (2010). Actual situación política en España. *La bitácora de comunicación política*, 2.

Tovar, B. J. (2009). ¿Puede la repugnancia causar un juicio moral? *Hombre y la Máquina*, núm. 34, 2010, pp. 29-41 Universidad Autónoma de Occidente, 29-41.

Uribe, B. A. (2008). Los límites morales de la compasión. *Estudios de Filosofía*, núm. 37, 123-139.

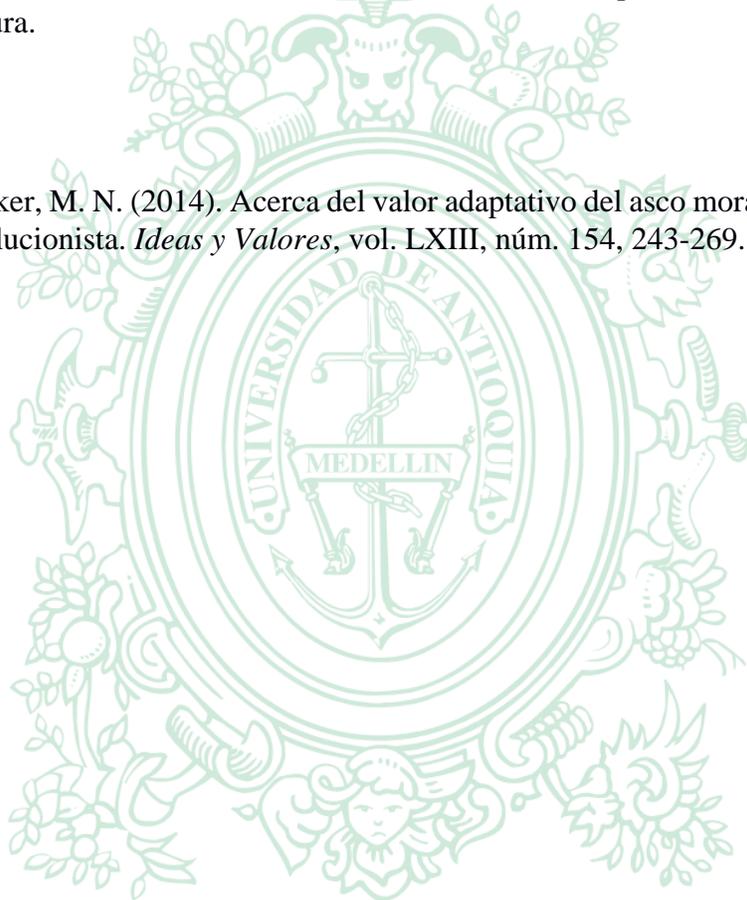


**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

Valdez, Z. A. (2014). La vergüenza y el orgullo en la política electoral. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, Vol. 12, N°. 20, 115-132.

Villa, G. J. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no-violencia. *Polis, Revista Latinoamericana*, Volumen 15, N° 43, p. 131-157. Universidad de San Buenaventura.

Zavadivker, M. N. (2014). Acerca del valor adaptativo del asco moralizado desde una perspectiva evolucionista. *Ideas y Valores*, vol. LXIII, núm. 154, 243-269.



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3